 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 1 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

1. DEFINICIÓN

Este procedimiento define el trabajo seguro en fachadas con andamios colgantes y silla de suspensión

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajos que se realicen en las sedes de la Universidad del Tolima, en todas las áreas, a personal interno, así como a contratistas y subcontratistas que realicen trabajo seguro en fachadas con andamios colgantes y con sillas de suspensión.

3. ESTRUCTURA

3.1. GENERALIDADES


La Universidad del Tolima establece lineamientos técnicos para el trabajo seguro en andamios, que permitan identificar y controlar los riesgos en las tareas que se desarrollen donde se requieran andamios, plataformas elevadas y/u otros equipos similares en fachadas) y se asegura que sean resistentes a la carga sometida bajo un buen factor de seguridad, además cuando para acceder a los niveles del andamio se hace trepando por la estructura o cuando el andamio se dispone incorrectamente y existe una separación excesiva entre el andamio y la fachada.

Se busca establecer lineamientos técnicos para el trabajo seguro en fachadas con andamios colgantes y con sillas de suspensión, que permitan identificar y controlar los riesgos en el desarrollo de estas tareas, con el fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.

Se identifican riesgos reales y potenciales más frecuentes como:

- Caídas de objetos: Sobre el propio andamio desde el edificio en construcción y mantenimiento, sobre la silla de suspensión, materiales que se mueven con la ayuda de un aparato de elevación, desde el andamio sobre personas u objetos situados bajo su vertical y por materiales y equipos que no son asegurados.
- Caídas de alturas: Montaje o desmontaje del andamio sin las debidas precauciones y ausencia o ineficacia de las barandillas durante la utilización.

ELABORÓ Sección SST	REVISÓ Sección SST	APROBÓ Lider del proceso de Gestión de Desarrollo Humano
<p>La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA “ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ”</p>		


 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 2 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

- También puede producirse por: Utilizar una plataforma provisional elevada instalada sobre el propio andamio al caer por cualquier motivo por encima de las barandillas instaladas, por el desplazamiento sobre la plataforma al acceder o abandonar el andamio cayendo por el hueco existente entre el edificio y el propio andamio.
- Desplazamiento del andamio al ejercer algún tipo de presión sobre la construcción y mantenimiento por parte del trabajador y cayendo por el hueco existente entre el edificio y el propio andamio, por falta de anclaje al paramento y por colisión con el andamio de alguna carga que se está elevando.
- Caídas al mismo nivel: por acumulación de objetos y escombros sobre la superficie del andamio.
- Ruptura de la plataforma: Sobrecarga estática o dinámica y resistencia insuficiente de los elementos que la componen.
- Caída de la plataforma de trabajo: Sobrecarga estática o dinámica, inestabilidad del dispositivo de amarre, resistencia insuficiente de los órganos de suspensión, de maniobra o del dispositivo de amarre, mantenimiento del material inadecuado y fallo del dispositivo anti caídas.

Observación: De acuerdo a la normatividad legal vigente y según lo establecido la Resolución 1409 de 2012 todos los trabajos relacionados con altura deben contar con una persona con las competencias y formación como coordinador de alturas, el cual se designará en la universidad de acuerdo a la formación previa recibida dentro del grupo nivel asistencial de los trabajadores.


3.1.1. Definiciones

- **Distancia de detención:** La distancia vertical total requerida para detener una caída, incluyendo la distancia de desaceleración y la distancia de activación.
- **Distancia de desaceleración:** La distancia vertical entre el punto donde termina la caída libre y se comienza a activar el absorbente de choque hasta que este último pare por completo.
- **Eslinga:** Conector con una longitud máxima de 1.80 m fabricado en materiales como cuerda, reata, cable de acero o cadena. Las eslingas cuentan con ganchos para facilitar su conexión al arnés y a los puntos de anclaje; algunas eslingas se les incorpora un absorbente de choque.
- **Gancho:** Equipo metálico que es parte integral de los conectores y permite realizar conexiones entre el arnés a los puntos de anclaje, sus dimensiones varían de acuerdo a su uso, los ganchos están provistos de una argolla u ojo al que está

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 3 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

asegurado el material del equipo conector (cuerda, reata, cable, cadena) y un sistema de apertura y cierre con doble sistema de accionamiento para evitar una apertura accidental que asegura que el gancho no se salga de su punto de conexión.

- **Líneas de vida verticales:** Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).
- **Mecanismo de anclaje:** Equipos de diferentes diseños y materiales que abrazan una determinada estructura o se instalan en un punto para crear un punto de anclaje. Estos mecanismos cuentan con argollas, que permiten la conexión de los equipos personales de protección contra caídas.
- **Medidas de prevención:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Entre ellas están: sistemas de ingeniería; programa de protección contra caídas y las medidas colectivas de prevención.
- **Medidas de protección:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.
- **Mosquetón:** Equipo metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje.
- **Persona autorizada:** Persona que después de recibir una capacitación, aprobarla y tener todos los requisitos puede desarrollar trabajos en alturas.
- **Persona competente:** Persona capaz de identificar peligros, en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas, lo más pronto posible, para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.
- **Persona calificada:** Persona que tiene un grado reconocido o certificado profesional y amplia experiencia y conocimientos en el tema, que sea capaz de diseñar, analizar, evaluar y elaborar especificaciones en el trabajo, proyecto o producto del tema.
- **Andamios colgantes:** Los andamios colgados móviles de accionamiento manual como construcciones auxiliares suspendidas de cables o sirgas, que se desplazan verticalmente por las fachadas mediante un mecanismo de elevación y descenso accionado manualmente; se utilizan para la realización de numerosos trabajos en altura de cerramientos de fachadas de edificios, revocados, etc., así como reparaciones diversas en trabajos de rehabilitación de edificios.


 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 4 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

- **Plataforma:** Estructura formada por una plataforma de trabajo de longitud variable desde 2 m a 8 m, equipada con liras en sus extremos o múltiples en función de su longitud, con suelo antideslizante sobre la que se sitúan la carga y las personas.
- **Pescante:** Elemento situado en el tejado del edificio, en el que se engancha el cable del que suspende la plataforma y el cable de seguridad. Se compone de pluma, cola y caballete.
- **Aparejo de elevación:** Es un aparato que, anclado a la plataforma con liras extremas, lleva el mecanismo que lo fija y desplaza a través del cable y su sistema de detección de sobrepeso; lleva otro mecanismo acoplado, que actúa sobre un segundo cable que en asociación con un dispositivo anti caídas hace las funciones de seguridad.
- **Aparejo de seguridad:** Es un dispositivo de seguridad, anclado a las liras extremas, suspendido por medio de cables de acero. Este sistema contiene detector de inclinación.
- **Cable:** Elemento auxiliar que, anclado en el pescante, sirve para que se desplace la plataforma en sentido vertical. Existe un segundo cable secundario que hace las funciones de seguridad tal como ya se ha indicado.
- **Silla de suspensión:** Los trabajos en suspensión con duración de más de cinco (5) minutos, deberán ser realizados utilizando una silla para trabajo en alturas, que esté conectada a la argolla pectoral del arnés y al sistema de descenso.
- **Plataforma** Esta constituida por un suelo metálico rodeado por barandillas, liras externas e intermedias en función de su longitud.

La longitud máxima puede llegar a los 8 m, pero es aconsejable que no sobrepase los 3 m. La anchura mínima debe ser de 0,50 m. La capacidad de carga mínima del suelo debe ser de 200 Kg/m². Consta de una estructura metálica de acero o aluminio sobre la que se apoya una chapa o un contraplacado formando la plancha que constituye la superficie de trabajo del andamio.

Debe estar protegida en los cuatro lados perimetrales por una barandilla a 0,90 m. de altura mínima, una barra intermedia a una altura mínima de 0,50 m y de rodapiés a una altura mínima de 0,15 m. Es conveniente que dispongan de topes regulables que sirven para estabilizar los andamios y que se fijan a la estructura de la base de la plataforma. Estos topes deben regularse de forma que el andamio esté situado a una distancia máxima de 0,30 m de la fachada.

- **Sistemas de suspensión y de maniobra**

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 5 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

Dispositivos anti caídas Las plataformas están soportadas por sistemas de suspensión, de maniobra y dispositivos anti caídas. Estos órganos se unen a la plataforma mediante unos elementos llamados liras.

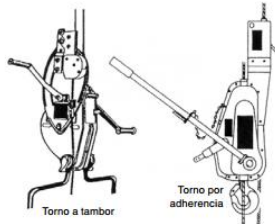
Liras



Las liras deben ser metálicas y soportan la plataforma del andamio. En función de la longitud de la plataforma pueden necesitarse dos o más liras de sustentación.

Existen diversos modelos según su situación lateral o intermedia f

- **Tornos o aparatos portátiles con cable y dispositivos anti caídas**



Los tornos o aparatos portátiles utilizados en los andamios colgados deben estar especialmente contruidos para este fin. Deben tener al menos dos órganos de seguridad que impidan el descenso accidental del andamio. Uno de estos órganos debe ser un freno automático que impide el descenso

excepto en el caso de intervención del operador. Los tornos o aparatos portátiles pueden ser a tambor, de adherencia o de mordazas. Los primeros tienen el inconveniente de una limitación de altura y los segundos no, pues no almacenan el cable en su interior.

El cable de elevación utilizado debe ser del tipo flexible y protegido contra la corrosión. La carga máxima de utilización no debe ser superior a la octava parte de su carga de rotura. El gancho de fijación debe estar dotado de un dispositivo de seguridad para evitar el desenganchado accidental.

Los dispositivos anti caídas tienen la misión de detener la plataforma en caso de rotura del cable o fallo en algún aparato (por ej. descenso a exceso de velocidad o contra una inclinación excesiva). Son independientes de los aparatos portátiles o tornos y hacen presión sobre un cable independiente del cable de elevación.

- **Puntos de anclaje y dispositivos de suspensión**



Universidad
del Tolima

PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN

Página 6 de 12

Código: DH-P23

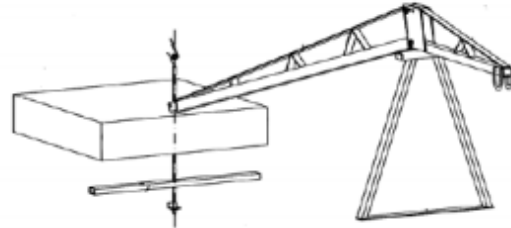
Versión: 01

Fecha Aprobación:
01-11-2019

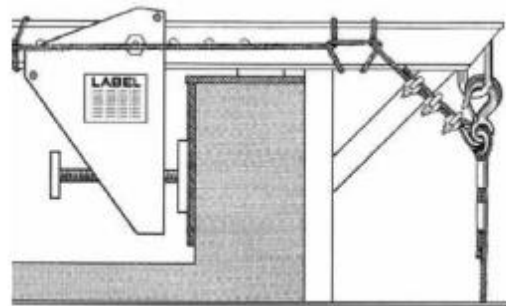
Los cables de elevación y anti caídas pueden estar fijados en puntos de anclaje fijos o en dispositivos de suspensión. Los puntos de anclaje fijos se deben disponer en la fachada o en la terraza o azotea superior. Están

constituidos por un dispositivo de anclaje incrustado en el hormigón armado o fijado en la estructura de la obra. Pueden ser de acero tratado y galvanizado, acero inoxidable, etc. Los dispositivos de anclaje deben protegerse contra la corrosión (por ej. galvanizados en caliente para el caso del acero) en tanto en cuanto estén montados y utilizados.

Sea cual sea el elemento de la estructura de hormigón armado en el que estén incrustados deberán estar situados de forma que se opongan directamente a los esfuerzos a los que van a ser sometidos. El factor de seguridad será de 4 veces la carga de utilización. Los dispositivos de suspensión más utilizados son los pescantes y las pinzas de antepecho. Los pescantes pueden ser fijos o móviles y se pueden anclar al forjado practicando un orificio en el mismo mediante un tornillo fijado a la cara inferior del forjado mediante una pletina inferior; de esta forma la sollicitación de los esfuerzos se reparte en tres puntos resistentes del forjado (nervios o viguetas).




Si en el forjado o en la parte superior donde se instalan los pescantes, no se pueden practicar taladros se deben colocar los contrapesos reglamentarios mediante la disposición de una base metálica a la que se ancla el tornillo de la cola del pescante.



- **Estabilidad**

La estabilidad está relacionada con las cargas en los puntos de anclaje y su reparto.

- **Cargas sobre los puntos de anclaje**

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 7 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

La carga a la que está sometido el andamio puede ser estática o dinámica. La carga estática E está compuesta por la plataforma, los órganos de suspensión y de maniobra y los dispositivos anti caídas, los trabajadores y los materiales de trabajo situados sobre la plataforma. La carga dinámica D es la que ejercen los operarios al ejecutar su trabajo y al desplazarse por la plataforma que provocan esfuerzos dinámicos que se transmiten sobre los puntos de anclaje. La carga dinámica se puede estimar en 2,5 veces la carga estática (2,5 E).

Estabilidad de los pescantes.

Cálculo de los contrapesos Para este caso se parte los puntos A y B (apoyo delantero y trasero del pescante) que soportan las siguientes cargas:

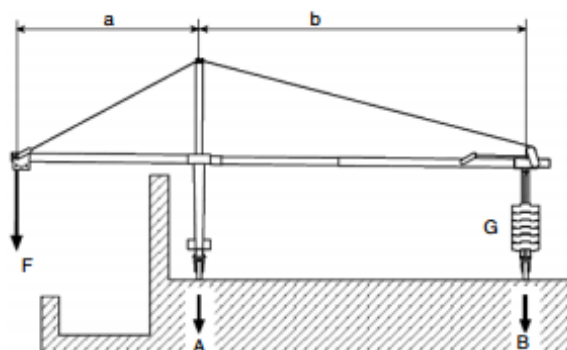
$$A = (F \cdot K) + P \quad B = G + P$$

Por otro lado, el contrapeso G tiene el siguiente valor:

$$G = (F \cdot a \cdot K) / b$$

Siendo:

- A: Punto de apoyo anterior.
- B: Punto de apoyo posterior.
- F: Capacidad nominal del aparato o carga máxima por pescante.
- K: Coeficiente de seguridad de vuelco.
- P: Peso del pescante.
- a: voladizo.
- b: Distancia entre A y B.




El peso del pescante queda repartido proporcionalmente entre A y B.

G: Peso del contrapeso. Si cada contrapeso tiene una masa de 25 kg. el número de contrapesos necesarios N será: $N = (F \cdot a \cdot K) / b \cdot 25$.

- **ORDEN Y LIMPIEZA**

Se debe evitar la acumulación de suciedad, objetos diversos y materiales innecesarios sobre las plataformas de trabajo. Todo el personal que trabaje sobre el andamio deberá estar adiestrado para que mantenga ordenada su zona de trabajo y deje libre el suelo de herramientas, cables, materiales, etc. utilizados para realizar su trabajo; para ello es conveniente disponer de cajas para depositar los útiles necesarios para realizar su trabajo. En cualquier caso una vez finalizada la

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 8 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

jornada laboral se deben dejar libres todas las superficies de trabajo. Periódicamente deben revisarse las condiciones de orden y limpieza de los lugares de trabajo por parte de los responsables de los mismos.

4. DESCRIPCIÓN

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
01	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Acceso a la zona de trabajo: Llegar al sitio y establecer si las condiciones son aptas para dar inicio a la tarea.
02	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Análisis de peligros y riesgos acorde con la tarea asignada (ATS): Antes del inicio de cada tarea se deberá desarrollar su respectivo análisis de trabajo seguro, en el que se deberán identificar de acuerdo al orden cronológico de ejecución los diferentes factores de riesgos posibles, estableciendo las diferentes medidas de prevención y/o protección a tener en cuenta.
03	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Selección e inspección de herramientas, equipos de trabajo, equipos de prevención y protección Contra caídas: antes de iniciar la labor se debe hacer inspección pre operacional de herramientas, equipos de trabajo, equipos de prevención y protección contra caídas
04	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Diligenciamiento y autorización del Permiso de trabajo en alturas acorde con normatividad vigente: para el desarrollo de las labores en escenarios de fachadas y previo al inicio de las mismas se deberá diligenciar, socializar en sitio de trabajo y avalar permiso por parte del coordinador de trabajo en alturas.
05	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Señalización y demarcación del sitio de trabajo: Utilizando placas de aviso, conos o postes colombinas y cintas de señalización bicolor, establezca un perímetro de seguridad frente a la infraestructura de por lo menos 5 metros para evitar el acceso de personas debajo de la operación y así disponer de una adecuada zona de seguridad.



Universidad
del Tolima

PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN


Página 9 de 12

Código: DH-P23

Versión: 01

Fecha Aprobación:
01-11-2019


Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
06	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	<p>Preparación para el descenso por la fachada: Inspeccione detalladamente los puntos de anclaje para cada trabajador con los que cuenta la infraestructura, determinando si su estado permite la ejecución de la tarea.</p> <p>Instalar sobre punto de anclaje seleccionado de los cuales se asegurarán las líneas de descenso un mecanismo de anclaje Tie-Off.</p> <p>Tome el extremo de la cuerda que utilizara como línea de vida y conéctelo al punto de conexión del sistema Tie-Off.</p> <p>Para cada línea utilice protectores sobre los bordes según corresponda para evitar daño de las líneas por rozamiento con los bordes.</p> <p>Inspeccione y colóquese el arnés cuerpo completo asignado, posteriormente instale la silla para trabajo en suspensión.</p> <p>Ubique las cuerdas de tal forma que estas lleguen al nivel inferior de la infraestructura, inspeccione e instale el sistema de descenso auto bloqueante asignado, revise su correcto instalado sobre la línea, asegure el sistema de descenso al anillo pectoral del arnés a través de conector (mosquetón), a su vez verifique que la silla está asegurada al anillo pectoral.</p> <p>Instale sobre la línea de vida vertical de respaldo asignada el arrestador de caídas para cuerda al anillo dorsal. No haga nudos sobre la línea de vida ni cree falsos puntos de anclaje sobre esta como puntos de respaldo durante el descenso.</p>
07	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	<p>Descenso de la fachada: En esta posición reciba los elementos que serán utilizados para el desarrollo de las actividades asignadas sobre la fachada.</p>

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 10 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
08	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	<p>Descenso por la fachada: Acérquese Cuidadosamente sobre el borde de la fachada y descienda 1 metro aproximadamente accionando suavemente el sistema descenso auto bloqueante asignado, este atento a que el arrestador se encuentra a un nivel inferior para que este no sea activado e impida un normal descenso.</p> <p>En esta posición reciba los elementos que serán utilizados para el desarrollo de las actividades asignadas sobre la fachada.</p> <p>Antes de continuar asegure estos implementos de tal forma que evite la caída de estos a un nivel inferior, se puede implementar para ello mosquetones, ganchos, coordinos entre otros.</p> <p>Para continuar descenso accione el sistema según lo requiera para detenerse y ubicarse suelte la palanca del sistema.</p> <p>El arrestador de caídas lo acompañará permanentemente, cuando llegue a un punto y sea necesario detenerse, para desarrollar una actividad ubique el arrestador por encima de la cabeza en cuanto sea posible, con lo anterior se minimiza el factor de caída de llegar a sufrirla por lo que la magnitud de la energía liberada sobre el cuerpo y sistema será baja.</p>
09	Asistencial División de servicios Administrativos Profesional o técnico Sección de SST	Revisión Final: Una vez finalizada la labor recoja todos los materiales y equipos utilizados, verifique que las condiciones del área no generen riesgos para terceros.
10		FIN

5. BASE LEGAL

- Resolución 3673 de 2008 por lo cual se establece el reglamento técnico de trabajo seguro en alturas
- Resolución 736 de 2009 modificación parcial de la resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y SILLA DE SUSPENSIÓN	Página 11 de 12
		Código: DH-P23
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 01-11-2019

- Resolución 1409 de 2012 reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas
- Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III de escaleras y andamios.
- guía de trabajo seguro en torres de telecomunicaciones. capítulo v
- Decreto 1072 del 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo” artículo 2.2.4.6.13. punto 2.
- Resolución 312 de 2017 “por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

6. REGISTROS

Nº	IDENTIFICACIÓN		ALMACENAMIENTO		PROTECCIÓN	TRD	
	Código Formato	Nombre	Lugar Archivo	Medio de archivo	Responsable de Archivarlo	Tiempo de Retención	Disposición Final
01	DH-P19-F01	Lista de chequeo pre operacional andamios	Sección de SST	Físico magnético	Técnico Asistencial	20 años	Archivo central
02	DH-P19-F02	Lista de chequeo trabajo en altura (rutinarias)	Sección de SST	Físico magnético	Técnico Asistencial	20 años	Archivo central
03	DH-P19-F03	Inspección de equipos de trabajo en alturas	Sección de SST	Físico magnético	Técnico Asistencial	20 años	Archivo central
04	DH-P19-F04	Inspecciones trabajo en alturas	Sección de SST	Físico magnético	Técnico Asistencial	20 años	Archivo central
05	DH-P19-F05	Permiso trabajo en alturas	Sección de SST	Físico magnético	Técnico Asistencial	20 años	Archivo central

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
	01-11-2019		No aplica para la primera versión



Universidad
del Tolima

**PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO
HUMANO**

**PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGUROS DE
FACHADAS CON ANDAMIOS COLGANTES Y
SILLA DE SUSPENSIÓN**

Página 12 de 12

Código: DH-P23

Versión: 01

Fecha Aprobación:
01-11-2019